

Consultas Realizadas

Licitación 404559 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2022
"dado que el 2019 y 2020 fueron años de pandemia y restricciones, solicitamos amablemente modificar los requerimientos de RATIOS FINANCIEROS y escoger el promedio de los mejores 3 años de los últimos 5 o 10 años..." Esto, para tener un mejor panorama de la empresa en su capacidad financiera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2022
En virtud a la Consulta realizada, la convocante considera cuanto sigue; Que a criterio de la convocante y basado en experiencia de procesos licitatorios de ejercicios fiscales anteriores (2020-2021), puede comprobarse fehacientemente que existe jurisprudencia en cuanto a participación de varias firmas comerciales que han presentado sus ofertas en diferentes convocatorias para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, donde la convocante ha utilizado estos mismos criterios en cuanto a capacidad financiera refiere, hecho que demuestra suficientemente que existen en el mercado varias firmas comerciales dedicadas al rubro de provisión y venta de productos alimenticios, que reúnen la solvencia y capacidad financiera suficiente solicitada en el presente PBC, de tal forma a garantizar a la convocante una buena ejecución contractual en caso de ser adjudicado, esto en consideración que el presente proceso es sumamente sensible y de vital importancia para la convocante, teniendo en cuenta que de ello depende la alimentación del Personal Militar y Tropa, que cumplen con su Servicio Militar Obligatorio, en la diferentes Unidades y Dependencias del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación. Por ello la Convocante en salvaguarda de sus intereses legítimos y, en uso de sus atribuciones legales, con apego a las leyes y normativas vigentes que rigen las compras públicas, se ajusta de esta manera a lo establecido en el Art. 4 de la Ley 2051/03 Principio General de Igualdad y Libre Competencia; Permitirán que todo potencial proveedor o contratista "que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria" y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por todo lo expuesto anteriormente, indicamos respetuosamente a la firma que ha realizado la presente consulta, ajustarse a lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones.		